

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J & I CONSULTORESASESORES S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en las oficinas situada en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel Alcivar y calle G, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **J & I CONSULTORESASESORES S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) Srta. Ingrid Katherine Chiriboga Garzón**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0930299482, propietaria de Setecientas (799) acciones ordinarias y nominativas; y, **Dos) Sr. Jorge Luis Ramirez Ramirez**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0922282900, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión, la Srta. **Ingrid Katherine Chiriboga Garzón**; y, actúa como secretario de la Junta, **Sr. Jorge Luis Ramirez Ramirez**.

El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018 presentados por el Gerente General de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018 presentados por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h30.- f) Srta. Ingrid Katherine Chiriboga Garzón, presidente de la Junta, accionista; f) Sr. Jorge Luis Ramirez Ramirez, secretario de la Junta, accionista.


Srta. Ingrid Katherine Chiriboga Garzón
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Jorge Luis Ramirez Ramirez
Secretario de la Junta
Accionista